



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ANGOSTURA-ANTIOQUIA

Tres (03) de agosto de dos mil Veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN # 0206

RADICADO No. 05038-40-89-001-2021-00040-00

Alléguese al respectivo proceso el anterior memorial, procedente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, recibido vía correo electrónico el día 29 de julio de 2021.

Lo anterior para lo que la parte interesada estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

El presente auto se notificará por Estados # 051 del 04 de agosto de 2021

Firmado Por:

Carlos Ivan Ferreira Hernandez
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - Angostura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e456d853c42ca6c465233ddf9ad6eb7444a19b67c8f7cdbff46f7fb22c71dc4d

Documento generado en 03/08/2021 04:11:13 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>